

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE BALSAS Y PALMAS CORONEL CUEVA S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las catorce y treinta horas, en las oficinas de BALSAS Y PALMAS CORONEL CUEVA S.A., ubicada en la Urbanización Vista Hermosa B Lote 3 y los Naranjos se encuentran reunidos los señores: 1) Sra. CORONEL CUEVA MONICA DEL CISNE, con 700 acciones 2) Sra. CORONEL CUEVA SANDRA MARIA, 100 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, la señora CORONEL CUEVA SANDRA MARIA propone instalarse en Junta General de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS FINANCIEROS IMPLMENTANDO LAS NIIF.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Sra. CORONEL CUEVA SANDRA MARIA, y actúa como Secretaria la Sra. Gerente General CORONEL CUEVA MONICA DEL CISNE.

La Señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACION QUE SERA ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Toma la palabra la Sra. Gerente, y presenta la moción de analizar la información financiera que va a ser presentada a la Superintendencia de Compañías. Observan los diferentes rubros y resuelven cualquier inquietud de los estados financieros.

La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar LA INFORMACION FINANCIERA BAJO LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF y enviarla.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE

La Sra. Gerente General, procede a dar lectura del Informe recalcando que la inversión en lo referente a la plantación de balsa y fruta de palma que se ha realizado es una inversión a mediano plazo por lo que se puede apreciar en este año tenemos solo los ingresos de uno de los rubros con un costo elevado en lo referente a sueldos y salarios durante el año 2013, comprometiéndose de esta manera a trabajar y seguir adelante en este proyecto para así cumplir con el objeto social para el cual fue creada la compañía.

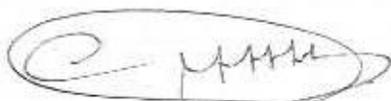
Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con las mismas asistentes para tratar el siguiente punto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El acta es leída por la señora Secretaria y la Señora CORONEL CUEVA SANDRA MARIA mociona que se la apruebe. Moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

La Señora Presidenta agradece la presencia de los accionistas de la Compañía y, a las dieciséis horas con diez minutos declara concluida la Junta.



CORONEL CUEVA MONICA DEL CISNE



CORONEL CUEVA SANDRA MARIA